AGUILERA
HOLDING

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 390012

A: Circunscripción Judicial del Dpto. Misiones - Corte Suprema de Justicia

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 390012, para el suministro de **SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 5.700.000 [Cinco millones setecientos mil] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 28 del mes de febrero de 2022

Nombre: Maria Agueda Maciel

En calidad de Representante Legal

Firma:

P.S.L.
Provisión Servicio Logística
RUC: 3198583-1
holding_aguilera@hotmail.com
Tel.: 021 7212570

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Circunscripción Judicial del Dpto. Misiones - Corte Suprema de Justicia